INFORME N° 107/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 34/2022, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL" – PLURIANUAL - ID. N° 418995.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las 07:35 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar la oferta presentada para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario Principal MCP. Lorenzo Samudio Acosta, Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Comisario Principal MCP. Osvaldo Alcides Maldonado, Tesorero de la Actividad 09 Servicio de Operaciones Especiales y de Contención.
- Oficial Inspector Intd. Cristhian Estanislao Servín Dosantos, en representación de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

1) ANTECEDENTES

i. N° de PAC: 418995.

ii. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 701, de fecha 20 de septiembre de 2022 para el inicio del procedimiento de contratación.

iii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación previstos en el Objeto del Gasto 244 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos", con Fuente de Financiamiento 10 (FF 10) Recursos Ordinarios del Tesoro Público, aprobado por Ley N° 6873/2022 del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2022 y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024, conforme lo establece el Art. 14 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

2) ACTO DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:25 del día 17/10/2022, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. Nº 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA con ID Nº 418995 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL

1 - Mantenimiento y Reparación de Aeronaves de la Policía Nacional

Oferente	Mejor Precio
HELITACTICA SA - 80049862-3	19.026.043.788

3) ACTO DE APERTURA

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta a la presente, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas Presentadas.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
HELITACTICA S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 19.026.043.788 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Fénix Seguros Monto total asegurado Gs.: 601.500.000 Vigencia de la Póliza: De 14/10/2022 a 11/02/2023, 121 días

INFORME N° 107/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 34/2022, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL" – PLURIANUAL - ID. N° 418995.

b) Observaciones al Acta de Apertura: Ninguna

4) VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De conformidad a los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones se procede a verificar el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

	HELITÁCTICA S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
9. Documentos legales	
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	NO APLICA
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
9.3. Oferentes en Consorcio.	NO APLICA

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

PROVEEDORES	MONTO MÁXIMO OFERTADO (CONTRATO ABIERTO POR MONTO)	5% EXIGIDO	MONTO DE PÓLIZA
HELITACTICA S.A.	12.030.000.000	601.500.000	601.500.000

El Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas **CUMPLE** con los Documentos de carácter Sustancial, por lo que recomienda **ACEPTAR** las oferta.

5) ANÁLISIS DE CAPACIDAD LEGAL

El Comité de Evaluación procede a verificar que los Oferentes no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contenidas en los incisos a), b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones se realiza el siguiente análisis:

Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021	**HELITACTICA S.A.**
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	SIN REGISTROS
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CON REGISTROS
Inciso m) Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el Artículo 72 de la presente Ley, en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	SIN REGISTROS
Inciso n) Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley", en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	SIN REGISTROS

INFORME N° 107/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 34/2022, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL" – PLURIANUAL - ID. N° 418995.

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios de la escritura de constitución de la siguiente firma indicada en la planilla más arriba, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registran en la base de datos constituido por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según los siguientes datos:

HELITACTICA S.A.		
NOMBRE Y APELLIDO	**C.I. N°**	**CARGO**
LUIGI PAOLO PICOLLO ROJAS	586.230	DIRECTOR PRESIDENTE
GIAN ANDREA PICOLLO ROJAS	1.033.021	DIRECTOR VICEPRESIDENTE
HELICOPTEROS DEL PARAGUAY S.A.	RUC: 80058811-8	ACCIONISTA
ANDREA BENITEZ	4.258.794	SINDICO

De la verificación realizada se observa lo siguiente:

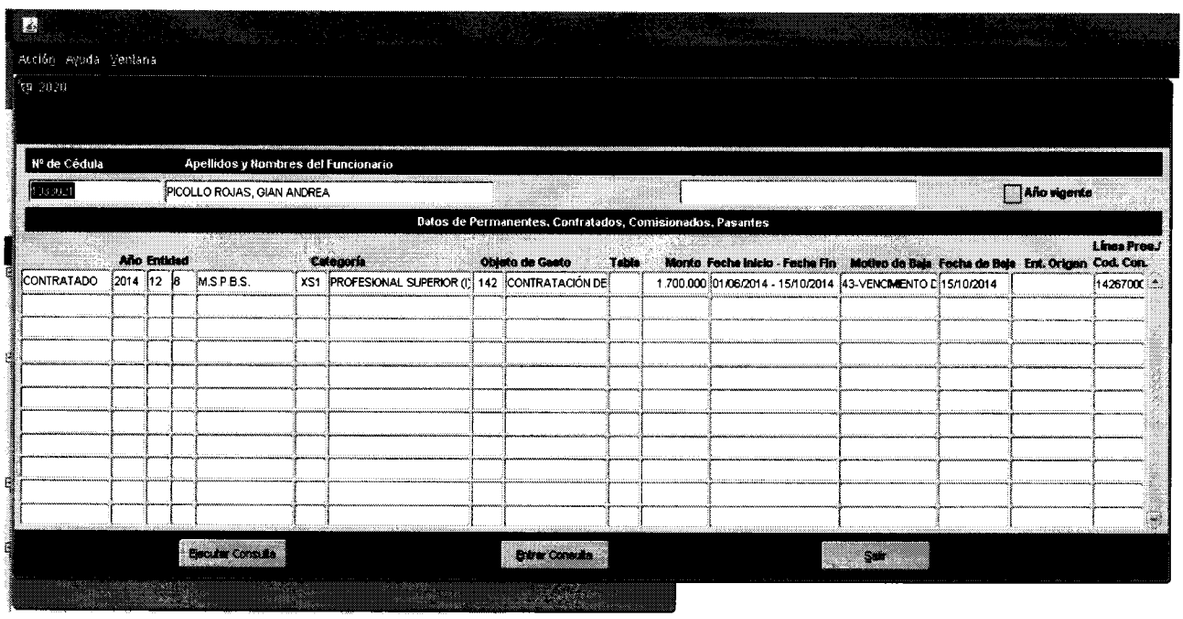

Nº de Cédula: [illegible] — Apellidos y Nombres del Funcionario: PICOLLO ROJAS, GIAN ANDREA — Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Líneas Proe./ Cod. Con.
CONTRATADO	2014	12	8	M.S.P.B.S.	XS1	PROFESIONAL SUPERIOR ((	142	CONTRATACIÓN DE		1.700.000	01/06/2014 - 15/10/2014	43-VENCIMIENTO D	15/10/2014		1426700(

Ejecutar Consulta — Borrar Consulta — Salir

Gian Andrea Piccolo Rojas: arroja registros en el SINARH, con fecha de baja 15/10/2014, se verifica que actualmente el mismo no posee cargos en la Función Pública, por lo tanto, no se encuentra dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

De la verificación realizada se confirma que la empresa citada, no posee impedimentos para contratar con el Estado, por lo que Cumple con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** su oferta y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

6) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

A continuación, se expone el cuadro comparativo de ofertas, el cual el listado extenso se adjunta al presente informe:

	HELITACTICA S.A.
Mantenimiento y Reparación de Aeronaves de la Policía Nacional, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 6.015.000.000 Máximo: 12.030.000.000	19.026.043.788

De la elaboración del cuadro comparativo de ofertas, no se detecta corrección aritmética en las ofertas presentadas por la firma HELITÁCTICA S.A., por lo que CUMPLE y el Comité de Evaluación RECOMIENDA "**ACEPTAR**" las ofertas y proseguir con la evaluación.

INFORME N° 107/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 34/2022, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL" – PLURIANUAL - ID. N° 418995.

7) CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

La aplicación del margen de preferencia NO APLICA, por no darse el caso.

8) MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

La aplicación del margen de preferencia local, NO APLICA, por no darse el caso.

9) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, "*Por la cual se regula la estimación de precios y su publicación en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03*", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizó la verificación correspondiente al oferente **HELITÁCTICA S.A.** en los precios cotizados, según anexo adjunto al presente informe.

Se constata que los precios de la firma **HELITÁCTICA S.A.** están dentro del margen establecido en la normativa por lo cual no se solicitó aclaraciones del mismo, por lo que **CUMPLE** con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** su oferta.

10) VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, conforme a lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto 2992/19, según detalle:

	HELITACTICA S.A.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	VERIFICADO EN MIC
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al inicio de la etapa competitiva	CUMPLE
b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019, 2020 para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE
c. Formulario 106 de los últimos 3 años (2019, 2020, 2021) para contribuyentes del IRPC.	NO APLICA
d. Formulario 104 de los últimos 3 años (2019, 2020, 2021) para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA
e. IVA General de los últimos 3 meses, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA
f. Nota emitida por una entidad bancaria debidamente reconocida por el Banco Central del Paraguay, en la misma se debe indicar claramente que el oferente tiene aprobada una línea de crédito por valor de al menos Gs. 2.000.000.000 (guaraníes dos mil millones) o que dispone de los fondos para ser utilizados como capital de trabajo sin más trámites con la siguiente descripción: a.- Entidad u Organismo que otorga el financiamiento. b.- Monto total y moneda del crédito aprobado que pueden ser utilizados como capital de trabajo en caso de que resulte ser adjudicada en el presente llamado. La línea de crédito comprometida no deberá estar condicionada al cumplimiento previo de requisitos o de evaluación previa de la situación financiera del oferente, la carta de la entidad bancaria y/o financiera debe estar dirigida a Policía Nacional e identificar el llamado para el cual emiten la línea de crédito comprometida.	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
Listas de Capacidad emitidas por la DINAC en los años 2019, 2020, y 2021.	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	
Presentar evidencia de la existencia legal de por lo menos cinco (5) años de antigüedad como centro de mantenimiento de aeronaves, que será comprobada desde la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente que demuestren la experiencia en provisión de Servicio de Mantenimiento y Reparación de helicópteros UH-1H, Robinson R44, Eurocopter EC120B; avión Cessna Serie 200, avión CASA 212, mediante Contribuyente y también en la presentación de las consecuentes Listas de Capacidad emitidas por la DINAC en los años 2017, 2018, 2019, 2020, y 2021.	CUMPLE
Presentar documentos copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de instituciones públicas y/o privadas, el cual deberá estar acompañado con sus recepciones definitivas y/o remisiones donde se demuestre la cantidad proveída del contrato y/o factura presentada sobre Servicio de Mantenimiento y Reparación de los helicópteros y aviones objetos del presente llamado,	CUMPLE

INFORME N° 107/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 34/2022, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL" – PLURIANUAL - ID. N° 418995.

cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años ascienda a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total de la presente licitación.	
Presentar documento que evidencie disponibilidad de un inmueble habilitado para el mantenimiento y hangaraje de las aeronaves objetos del presente llamado, con disponibilidad mínima de 500 m2 de área cubierta y altura que comporta el CASA 212. El hangar puede ser propio del oferente, o arrendado, siendo en este último caso el periodo mínimo de validez del contrato de arrendamiento debe ser por la vigencia del servicio ofertado, hasta el 31 de Diciembre del 2024. El contrato de arrendamiento deberá estar inscripto en la DINAC antes de la presentación de la oferta. El hangar deberá estar autorizado por la DINAC para las tareas objeto del presente llamado. Los mantenimientos serán efectuados en el hangar del oferente.	CUMPLE
Presentar seguro de responsabilidad de mantenimiento: El Oferente deberá presentar una póliza de seguro vigente por la suma asegurada mínima de US$ 1,000,000 (Dólares americanos un millón) o su equivalente en guaraníes, la cual cubra daños accidentales ocasionados a las aeronaves de terceros (Policía Nacional) mantenidas y/o hangaradas por el oferente. Esta póliza deberá estar emitida por una entidad de seguro Paraguaya con una calificación igual o superior a A- conforme la clasificación del Resolución N 1258/10 de la CNV.	
Presentar títulos de propiedad a nombre del oferente o contrato de arrendamiento a beneficio del oferente de un mínimo de tres (3) vehículos 4x4 de apoyo de mantenimiento y asistencia en terreno para la ejecución de los Servicios adicionales de asistencia de mantenimiento fuera de la base, dentro del territorio nacional, de las aeronaves afectadas a este llamado, a ser realizadas excepcionalmente en el local requerido por la contratante. Los equipos instalados en los vehículos deberán ser: radios de comunicación, cubiertas adecuadas para terrenos arenosos o fangosos, contar con molinetes, suspensiones levantadas, y snorkel. Adicionalmente se solicita la disponibilidad de cisterna de combustible certificados para AVGas y JET A1 de fabricación inox equipados con sistemas de filtrados y bombeo integrado con capacidad mínima de 1500 litros, para el cumplimiento de servicios donde requiera la convocante.	CUMPLE
Presentar documentos de cada uno del Personal Técnico de Soporte:	
Presentar copia simple de la Licencia Paraguaya MMA - Mecánico de Mantenimiento de Aeronaves, en función del oficial de Control de Mantenimiento y carta compromiso.	CUMPLE
Presentar copia simple de la Licencia Paraguaya MMA - Mecánico de Mantenimiento de Aeronaves, copia simple del título de Ingeniero Aeronáutico, evidencia de experiencia para Gerencia de SMS-Safety Management Sistemas y Gerencia de Calidad en función de oficial de SMS, y carta compromiso.	CUMPLE
Presentar para los dos (2) técnicos, copia de su Licencia Paraguaya MMA - Mecánico de Mantenimiento de Aeronaves, vigente, copia de los certificados de capacitación en avión C-212. Para el jefe de equipo, presentar certificado de entrenamiento por el fabricante en mantenimiento de línea de planta de potencia y sistemas del avión CASA 212. Presentar carta compromiso de cada profesional.	CUMPLE
Presentar para los tres (3) técnicos, copia de su con Licencia Paraguaya Vigente MMA Mecánico de Mantenimiento de Aeronaves, vigente, copia de los cursos académicos reconocidos por la autoridad aeronáutica dentro de los últimos tres años en la línea UH1H, y carta compromiso de cada profesional.	CUMPLE
Presentar para los tres (3) técnicos, copia de su Licencia Paraguaya Vigente MMA Mecánico de Mantenimiento de Aeronaves, vigente, copia de los cursos académicos reconocidos por la autoridad aeronáutica dentro de los últimos cinco años, en la línea Eurocopter EC120B, y carta compromiso de cada profesional.	CUMPLE
Presentar para los tres (3) técnicos, copia de su Licencia Paraguaya Vigente MMA Mecánico de Mantenimiento de Aeronaves, vigente, copia de los cursos académicos reconocidos por la autoridad aeronáutica dentro de los últimos dos años en la línea Robinson R44, y carta compromiso de cada profesional.	CUMPLE
Presentar para los tres (3) técnicos, copia de su Licencia Paraguaya Vigente MMA Mecánico de Mantenimiento de Aeronaves, vigente, copia de los cursos académicos reconocidos por la autoridad aeronáutica dentro de los últimos cinco años en la línea Cessna 200 Series y carta compromiso de cada profesional.	CUMPLE
Presentar para los dos (2) Pilotos Instructores habilitados en CASA 212-100, copia de sus licencias vigentes, evidencia de que poseen al menos 120 horas de vuelo cada uno en los últimos tres (3) años (2019-2020-2021) y carta compromiso de cada profesional.	CUMPLE
Presentar para el Piloto Instructor habilitado en Bell UH1H como piloto de prueba, copia de su licencia y currículo, y carta compromiso.	CUMPLE
Presentar para el Piloto Instructor habilitado en EC120B, copia de su licencia vigente, y carta compromiso.	CUMPLE
Presentar para el Piloto Instructor habilitado en Robinson R44, copia de su licencia vigente y carta compromiso.	CUMPLE

INFORME N° 107/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 34/2022, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL" – PLURIANUAL - ID. N° 418995.

Presentar evidencia de poseer al menos un Analizador de Vibración y Tracking de rotores de helicópteros (Chadwick-Helmuth VIBREX, AVA o similar) propio con calibración vigente.	CUMPLE
Presentar copia vigente del certificado de OMA habilitado por la DINAC donde en su Lista de Capacidades/Habilitaciones conste la habilitación para Bell, Modelo 204 / 205 / UH-1H Series y motor Lycoming T-53-L13B.	CUMPLE
Presentar copia vigente del certificado de OMA habilitado por la DINAC donde en su Lista de Capacidades/Habilitaciones conste la habilitación para Robinson R44 Series y motor Lycoming IO540.	CUMPLE
Presentar copia vigente del certificado de OMA habilitado por la DINAC donde en su Lista de Capacidades/Habilitaciones conste la habilitación para Eurocopter EC120B y motor Safran Arrius 2F.	CUMPLE
Presentar copia vigente del certificado de OMA habilitado por la DINAC donde en su Lista de Capacidades/Habilitaciones conste la habilitación para Cessna 200 Series y motor Continental IO520.	CUMPLE
Presentar copia vigente del certificado de OMA habilitado por la DINAC donde en su Lista de Capacidades/Habilitaciones conste la habilitación para instalación/desinstalación de equipos de aviónica Garmin Modelos: G500, GTN, G5, GNS, GTR, GRA, GMA, GFC, GTX, GTS, GNX series.	CUMPLE
Presentar copia vigente del certificado de OMA habilitado por la DINAC donde en su Lista de Capacidades/Habilitaciones conste la habilitación para pesaje de aeronaves.	CUMPLE
Presentar la designación del oferente por parte del detentor de Type Certificate como un Line Maintenance Service Center para la línea Bell UH1H en Paraguay durante la vigencia del contrato.	CUMPLE
Presentar la declaración del oferente paraguayo que se posee la Lista de Documentos de UH1H solicitados por el fabricante incluyendo: (1) AMM; (2) IPC-Illustrated Parts Catalog; (3) PMD-Programa de Mantenimiento Diario con última Revisión Actualizada instruido por el fabricante para los números de serie mencionados del UH1H; (4) Lista de Documentos Publicados por el fabricante para los números de serie operados por la Policía Nacional.	CUMPLE
Presentar la declaración del centro de mantenimiento del motor TPE-331, taller habilitado por la DINAC, el cual extiende su apoyo técnico al oferente paraguayo para presentar servicios de mantenimiento de motor TPE331-5 dentro del presente llamado y efectuar servicios conexos como parte del contrato, y a su vez declara poseer las publicaciones técnicas actualizadas del motor TPE-331.	CUMPLE
Presentar el certificado emitido por la DINAC de OMA/E vigente del centro de mantenimiento del motor TPE-331, y Lista de Capacidades emitido por la DINAC o el país de origen, donde se lista el Modelo TPE-331 del fabricante Honeywell.	CUMPLE
Presentar la autorización del fabricante específicamente para el presente llamado, o designación de Centro de Servicio para el modelo Robinson R44 para el territorio nacional.	CUMPLE

Verificado y analizado los documentos presentados se constata que la firma **HELITACTICA S.A.** presenta en su totalidad los documentos Formales por lo que el Comité de Evaluación no solicitó aclaración alguna por lo que recomienda **ACEPTAR** su oferta.

11) <u>CAPACIDAD FINANCIERA</u>

Se procede a analizar la situación financiera de los oferentes calificados de los valores del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados, según el siguiente cuadro:

HELITACTICA S.A.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.019	2.020	2.021	PROMEDIO
Activo Corriente	19.509.822.704	18.315.518.781	20.066.419.803	**4,55**
Pasivo Corriente	2.811.049.821	5.119.789.794	6.421.933.105	
INDICE	**6,9**	**3,6**	**3,1**	
ENDEUDAMIENTO				
	2.019	2.020	2.021	PROMEDIO
Pasivo Total	17.906.264.946	17.871.000.415	17.500.869.419	**0,35**
Activo Total	53.348.143.800	50.517.256.205	50.012.888.020	
INDICE	**0,34**	**0,35**	**0,35**	
RENTABILIDAD				
	2.019	2.020	2.021	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	2.506.902.361	338.266.888	53.331.008	**0,03**
Capital	28.100.000.000	60.000.000.000	60.000.000.000	
INDICE	**0,09**	**0,01**	**0,001**	

Analizado y verificado los documentos de la firma **HELITACTICA S.A.** se constata que CUMPLEN con lo requerido en la Pliego de bases y condiciones, por lo tanto, el Comité de Evaluación RECOMIENDA **ACEPTAR** sus ofertas.

INFORME N° 107/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 34/2022, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL" – PLURIANUAL - ID. N° 418995.

12) EXPERIENCIA REQUERIDA

De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Apartado de Experiencia Requerida, se ha procedido a analizar a las firmas calificadas hasta esta etapa según la copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales correspondientes a trabajos de cableados estructurales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en ten la presente licitación, de los años 2020 y 2021, y los demás criterios de experiencia según el siguiente cuadro:

HELITACTICA S.A.				
Monto Total Máximo ofertado	**50% exigido**	**Respaldo**	**Monto**	**Calificación**
12.030.000.000	6.015.000.000	Contrato ID 375386	9.300.000.000	CUMPLE
Listas de Capacidad emitidas por la DINAC en los años 2019, 2020, y 2021.				CUMPLE
Constancia de RUC emitida por la SET.				CUMPLE

Del análisis realizado se puede constatar que la firma mencionada, **CUMPLE** con el criterio de experiencia requerida, por lo que se recomienda **ACEPTAR** la oferta en esta etapa.

13) CAPACIDAD TÉCNICA

Se verifica que los oferentes calificados hayan proporcionado evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

	HELITACTICA S.A.
Documento que evidencie disponibilidad de un inmueble habilitado para el mantenimiento y hangaraje de las aeronaves objetos del presente llamado, con disponibilidad mínima de 500 m2 de área cubierta y altura que comporta el CASA 212. El hangar puede ser propio del oferente, o arrendado, siendo en este último caso el periodo mínimo de validez del contrato de arrendamiento debe ser por la vigencia del servicio ofertado, hasta el 31 de Diciembre del 2024. El contrato de arrendamiento deberá estar inscripto en la DINAC antes de la presentación de la oferta. El hangar deberá estar autorizado por la DINAC para las tareas objeto del presente llamado. Los mantenimientos serán efectuados en el hangar del oferente.	CUMPLE
Seguro de responsabilidad de mantenimiento: El Oferente deberá presentar una póliza de seguro vigente por la suma asegurada mínima de US$ 1,000,000 (Dólares americanos un millón) o su equivalente en guaraníes, la cual cubra daños accidentales ocasionados a las aeronaves de terceros (Policía Nacional) mantenidas y/o hangaradas por el oferente. Esta póliza deberá estar emitida por una entidad de seguro Paraguaya con una calificación igual o superior a A- conforme la clasificación del Resolución N 1258/10 de la CNV.	CUMPLE
Presentar títulos de propiedad a nombre del oferente o contrato de arrendamiento a beneficio del oferente de un mínimo de tres (3) vehículos 4x4 de apoyo de mantenimiento y asistencia en terreno para la ejecución de los Servicios adicionales de asistencia de mantenimiento fuera de la base, dentro del territorio nacional, de las aeronaves afectadas a este llamado, a ser realizadas en el local designado por la contratante. Los equipos instalados en los vehículos deberán ser: radios de comunicación, cubiertas adecuadas para terrenos arenosos o fangosos, contar con molinetes, suspensiones levantadas, y snorkel.	CUMPLE
Personal Técnico de Soporte.	
1. Un mínimo de un profesional con Licencia Paraguaya MMA - Mecánico de Mantenimiento de Aeronaves, en función del oficial de Control de Mantenimiento. Se solicita carta compromiso de cada profesional mencionando los datos del llamado.	CUMPLE
2. Un mínimo de un Auditor Interno Ingeniero Aeronáutico y Mecánico de Mantenimiento de Aeronaves con demostrada experiencia para Gerencia de SMS-Safety Management Sistemas y Gerencia de Calidad, en función de oficial de SMS. Se solicita carta compromiso de cada profesional mencionando los datos del llamado.	CUMPLE
3. Un mínimo de dos (2) técnicos con Licencia Paraguaya MMA - Mecánico de Mantenimiento de Aeronaves, vigente. Copia de los certificados de capacitación en avión C-212, y un (1) jefe de equipo habilitado por el fabricante en mantenimiento	CUMPLE

INFORME N° 107/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 34/2022, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL" – PLURIANUAL - ID. N° 418995.

de línea de planta de potencia y sistemas del avión CASA 212. Se solicita carta compromiso de cada profesional mencionando los datos del llamado.	
4. Un mínimo de tres (3) técnicos con Licencia Paraguaya Vigente MMA Mecánico de Mantenimiento de Aeronaves, vigente, con curso académico reconocido por la autoridad aeronáutica dentro de los últimos tres años en la línea UH1H. Se solicita carta compromiso de cada profesional mencionando los datos del llamado.	CUMPLE
5. Un mínimo de tres (3) técnicos con Licencia Paraguaya Vigente MMA Mecánico de Mantenimiento de Aeronaves, vigente, con curso académico reconocido por la autoridad aeronáutica dentro de los últimos cinco años, en la línea Eurocopter EC120B. Se solicita carta compromiso de cada profesional mencionando los datos del llamado.	CUMPLE
6. Un mínimo de tres (3) técnicos con Licencia Paraguaya Vigente MMA Mecánico de Mantenimiento de Aeronaves, vigente, con curso académico reconocido por la autoridad aeronáutica dentro de los últimos dos años en la línea Robinson R44. Se solicita carta compromiso de cada profesional mencionando los datos del llamado.	CUMPLE
7. Un mínimo de tres (3) técnicos con Licencia Paraguaya Vigente MMA Mecánico de Mantenimiento de Aeronaves, vigente, con curso académico reconocido por la autoridad aeronáutica dentro de los últimos cinco años en la línea Cessna 200 Series. Se solicita carta compromiso de cada profesional mencionando los datos del llamado.	CUMPLE
8. Un mínimo de dos (2) Pilotos Instructores habilitados en CASA 212-100 como pilotos de prueba, quienes efectuaran los vuelos de prueba cuando sean necesarios. Los pilotos deberán tener al menos 120 horas de vuelo cada uno en los últimos tres (3) años (2019-2020-2021). Se solicita carta compromiso de cada profesional mencionando los datos del llamado.	CUMPLE
9. Un mínimo de un (1) Piloto Instructor habilitado en Bell UH1H como piloto de prueba, quien efectuará los vuelos de prueba cuando sean necesarios. Se solicita carta compromiso de cada profesional mencionando los datos del llamado.	CUMPLE
10. Un mínimo de un (1) Piloto Instructor habilitado en EC120B como piloto de prueba, quien efectuará los vuelos de prueba cuando sean necesarios. Se solicita carta compromiso de cada profesional mencionando los datos del llamado.	CUMPLE
11. Un mínimo de un (1) Piloto Instructor habilitado en Robinson R44 como piloto de prueba, quien efectuará los vuelos de prueba cuando sean necesarios. Se solicita carta compromiso de cada profesional mencionando los datos del llamado.	CUMPLE
Habilitaciones y herramientas:	CUMPLE
Al menos un Analizador de Vibración y Tracking de rotores de helicópteros (Chadwick-Helmuth VIBREX, AVA o similar) propio con calibración vigente.	CUMPLE
OMA habilitado por la DINAC para Bell, Modelo 204 / 205 / UH-1H Series y motor Lycoming T-53-L13B. Se requiere la presentación de la Lista de Capacidades/Habilitaciones vigente del OMA donde consta la capacidad de mantenimiento de la mencionada aeronave.	CUMPLE
OMA habilitado por la DINAC para Robinson, Modelo R44 Series y motor Lycoming IO540. Se requiere la presentación de la Lista de Capacidades/Habilitaciones vigente del OMA donde consta la capacidad de mantenimiento de la mencionada aeronave.	CUMPLE
OMA habilitado por la DINAC para Eurocopter, Modelo EC120B y motor Arrius 2F. Se requiere la presentación de la Lista de Capacidades/Habilitaciones vigente del OMA donde consta la capacidad de mantenimiento de la mencionada aeronave.	CUMPLE
OMA habilitado por la DINAC para Cessna, Modelo 210 y motor Continental IO520. Se requiere la presentación de la Lista de Capacidades/Habilitaciones vigente del OMA donde consta la capacidad de mantenimiento de la mencionada aeronave.	CUMPLE
OMA habilitado por la DINAC para instalación/desinstalación de equipos de aviónica Garmin Modelos: G500, GTN, G5, GNS, GTR, GRA, GMA, GFC, GTX, GTS, GNX series. Se requiere la presentación de la Lista de Capacidades/Habilitaciones vigente del OMA donde consta dichas capacidades.	CUMPLE
OMA habilitado por la DINAC para pesaje de aeronaves. Se requiere la presentación de la Lista de Capacidades/Habilitaciones vigente del OMA donde consta dichas capacidades.	CUMPLE
Autorizaciones de los soportes técnicos del oferente.	
Designación del oferente por parte del detentor de Type Certificate como un Line Maintenance Service Center para la línea Bell UH1H en Paraguay durante la vigencia del contrato.	CUMPLE

INFORME N° 107/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 34/2022, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL" – PLURIANUAL - ID. N° 418995.

Publicaciones Técnicas en UH1H: Declaración del oferente paraguayo que se posee la Lista de Documentos de UH1H solicitados por el fabricante incluyendo: (1) AMM; (2) IPC-Illustrated Parts Catalog; (3) PMD-Programa de Mantenimiento Diario con última Revisión Actualizada instruido por el fabricante para los números de serie mencionados del UH1H; (4) Lista de Documentos Publicados por el fabricante para los números de serie operados por la Policía Nacional.	CUMPLE
Declaración del centro de mantenimiento del motor TPE-331, taller habilitado por la DINAC, el cual extiende su apoyo técnico al oferente paraguayo para presentar servicios de mantenimiento de motor TPE331-5 dentro del presente llamado y efectuar servicios conexos como parte del contrato, y a su vez declara poseer las publicaciones técnicas actualizadas del motor TPE-331.	CUMPLE
Certificado emitido por la DINAC de OMA/E vigente del centro de mantenimiento del motor TPE-331, y Lista de Capacidades emitido por la DINAC o el país de origen, donde se lista el Modelo TPE-331 del fabricante Honeywell.	CUMPLE
Autorización del fabricante específicamente para el presente llamado, o designación de Centro de Servicio para el modelo Robinson R44 para el territorio nacional.	CUMPLE

Del análisis realizado se puede constatar que la firma mencionada, **CUMPLE** con el criterio de capacidad técnica, por lo que se recomienda **ACEPTAR** la oferta en esta etapa.

14) <u>RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR</u>

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03; se **RECOMIENDA** adjudicar a las firmas:

HELITACTICA S.A., por el monto total mínimo de G. 6.015.000.000 (Guaraníes seis mil quince millones) y por el monto total máximo de G. 12.030.000.000 (Guaraníes doce mil treinta millones), siendo una adjudicación plurianual corresponde al Ejercicio Fiscal 2022 la suma de G. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) y sujeto a aprobación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023 la suma de G. 5.500.000.000 (Guaraníes cinco mil quinientos millones) y para el Ejercicio Fiscal 2024 la suma de G. 6.500.000.000 (Guaraníes seis mil quinientos millones), en el Lote Nº 1, según el siguiente detalle:

Mantenimiento y Reparación de Aeronaves de la Policía Nacional, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 6.015.000.000 Máximo: 12.030.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)
1	73161607-002	Mantenimiento y Reparación de helicópteros Bell UH1H	Unidad	Evento	1	10.130.074.247
1.1		Serv. De Mant. y Reparación de UH1H de 6 Meses o 400 horas (lo que ocurra primero).	Unidad	Evento	1	74.687.269
1.2		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	25.359.973
1.3		Serv. de Mant. y Reparación de UH1H de 12 Meses, anual o 200 horas (lo que ocurra primero)	Unidad	Evento	1	60.591.127
1.4		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	25.862.296
1.5		Serv. de Mant. y Reparación de UH1H inspecciones intermedias menores.	Unidad	Evento	1	90.332.621
1.6		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	34.587.763
1.7		Serv. de Mant. y Reparación de UH1H inspecciones intermedias mayores.	Unidad	Evento	1	102.855.054
1.8		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	52.322.956
1.9		Serv. de Mant. y Reparación de UH1H de 150 horas (fase)	Unidad	Evento	1	303.981.424
1.10		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	98.920.475
1.11		Serv. de Mant. y Reparación de línea no programado UH1H.	Unidad	Evento	1	185.349.448
1.12		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	87.688.674

INFORME N° 107/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 34/2022, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL" – PLURIANUAL - ID. N° 418995.

Mantenimiento y Reparación de Aeronaves de la Policía Nacional, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 6.015.000.000 Máximo: 12.030.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)
1.13		Serv. de Mant y Reparación de UH1H Transmisión Principal (P/N 204-040-016-5)	Unidad	Evento	1	501.249.582
1.14		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	178.987.159
1.15		Serv. de Mant y Reparación de UH1H Swashplate (P/N 204-011-400-11) y sus componentes	Unidad	Evento	1	337.755.347
1.16		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	125.900.227
1.17		Serv. de Mant y Reparación de UH1H Cubo de Rotor Principal (P/N 204-012-101-139) y sus comp.	Unidad	Evento	1	597.277.868
1.18		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	262.948.179
1.19		Serv. de Mant y Reparación de UH1H de sistemas eléctricos y/o reemplazo de generadores, arrancadores e inversores.	Unidad	Evento	1	50.595.713
1.20		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	15.841.723
1.21		Serv. de Mant y Reparación menor de estructura, retoque de pinturas, daños a tren de aterrizaje, palas, celdas de combustible, fuselaje.	Unidad	Evento	1	62.985.928
1.22		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	23.426.952
1.23		Serv. de Mant y Reparación de Pesos y Balances del UH1H de acuerdo a TM55-1520-210-23-1	Unidad	Evento	1	34.236.591
1.24		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	16.049.982
1.25		Serv. de Mant y Reparación de UH1H Conjunto Cubo de Rotor de Cola y sus comp.	Unidad	Evento	1	472.823.500
1.26		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	207.887.833
1.27		Serv. De Mant. y Reparación de UH1H a nivel de overhaul de motor T-53	Unidad	Evento	1	2.360.696.215
1.28		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	1.281.696.516
1.29		Serv. de Mant. y Reparación de UH1H no programado por aplicación de AD o ASB.	Unidad	Evento	1	271.222.861
1.30		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	114.051.620
1.31		Serv. De Mant. y Reparación de UH1H menor de motor T-53	Unidad	Evento	1	416.906.547
1.32		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	159.987.960
1.33		Serv. De mant. y Reparación de HSI motor T-53	Unidad	Evento	1	738.274.200
1.34		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	233.511.400
1.35		Serv. De Mant y Reparación de Palas de Rotor de Cola u (overhaul) UH1H	Unidad	Evento	1	311.799.379
1.36		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	124.187.021
1.37		Serv. De Mant y Reparación de componentes eléctricos, aviónicos UH1H	Unidad	Evento	1	61.937.452
1.38		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	25.297.412
2	73161607-001	Mantenimiento y Reparación del avión CASA 212 Matricula A21	Unidad	Evento	1	5.118.006.106
2.1		Serv. De inspecciones de mantenimiento programado conforme a MRMP Cap.5 del fabricante.	Unidad	Evento	1	1.006.006
2.2		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	286.085

INFORME N° 107/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 34/2022, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL" – PLURIANUAL - ID. N° 418995.

Mantenimiento y Reparación de Aeronaves de la Policía Nacional, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 6.015.000.000 Máximo: 12.030.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)
2.3		Serv. De Mantenimiento programado de avión CASA por tiempo calendario de 150 horas (1A) y 300 horas (2A)	Unidad	Evento	1	255.613.861
2.4		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	185.637.585
2.5		Serv. De Mantenimiento de avión CASA y aplicación del programa de control y prevención de corrosión Tipo 1Y de (un a?o) calendario.	Unidad	Evento	1	230.380.857
2.6		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	153.429.842
2.7		Serv. De Mantenimiento de avión CASA y aplicación del programa de control y prevención de corrosión, tipo 2Y de (dos a?os) calendario.	Unidad	Evento	1	302.209.195
2.8		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	159.999.624
2.9		Serv. De Mantenimiento de avión CASA y aplicación del programa de control y prevención de corrosión, tipo 4Y de (cuatros años) calendario.	Unidad	Evento	1	396.388.493
2.10		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	155.342.736
2.11		Serv. De Reparación (Overhaul) generador arrancador (starter generador) PN: 23069-013-1, del motor TPE-331.	Unidad	Evento	1	60.869.786
2.12		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	26.171.894
2.13		Serv. De Reparación (Overhaul) de la unidad controladora de combustible FCU (fuel control unit) PN 893528-31 del motor TPE-331.	Unidad	Evento	1	524.131.120
2.14		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	245.881.547
2.15		Serv. De mantenimiento e inspecciones de equipos de comunicación y navegación del avión CASA.	Unidad	Evento	1	52.117.394
2.16		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	23.939.206
2.17		Serv. de Reparaciones eventuales (no programados) del CASA 212.	Unidad	Evento	1	153.962.136
2.18		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	99.309.409
2.19		Serv. De mantenimiento y remplazo de los componentes con vida límites del avión CASA 212.	Unidad	Evento	1	67.756.990
2.20		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	23.264.214
2.21		Serv. De overhaul y/o remplazo del sistema de extinción de fuego de ambos motores (izquierdo y derecho).	Unidad	Evento	1	170.813.205
2.22		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	65.527.468
2.23		Serv. De mantenimiento y Reparación (overhaul) de las hélices (izquierdo y derecho) por calendario.	Unidad	Evento	1	373.874.107
2.24		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	107.989.360
2.25		Serv. De Inspección y/o overhaull del sistema de inyección de combustible de ambos motores (izquierdo y derecho)	Unidad	Evento	1	276.160.225
2.26		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	107.397.408
2.27		Ser. de Reparaciones eventuales (no programados) del motor TPE-331.	Unidad	Evento	1	555.785.109

INFORME N° 107/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 34/2022, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL" – PLURIANUAL - ID. N° 418995.

Mantenimiento y Reparación de Aeronaves de la Policía Nacional, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 6.015.000.000 Máximo: 12.030.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)
2.28		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	287.419.610
2.29		Serv. de peso y balance del avión casa 212 conforme con el manual de pesaje del fabricante.	Unidad	Evento	1	37.445.292
2.30		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	17.896.342
3	73161607-001	Mantenimiento y Reparación del avión CESSNA 210 Matricula A-22 (en uso provisional)	Unidad	Evento	1	495.108.664
3.1		Serv. De Inspección, mantenimiento y puesta en servicio del avión Cessna 210 y motor continental.	Unidad	Evento	1	200.559.333
3.2		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	73.733.333
3.3		Serv. De Mantenimiento e inspecciones de 50 horas/4 meses de operación del motor y aeronave.	Unidad	Evento	1	6.637.750
3.4		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	1.917.917
3.5		Serv. De Mantenimiento e inspecciones de 100 horas/12 meses de operación del motor y aeronave.	Unidad	Evento	1	9.829.596
3.6		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	5.039.704
3.7		Serv. De mantenimiento y remplazo de los componentes con vida límites del avión.	Unidad	Evento	1	32.844.600
3.8		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	13.968.733
3.9		Serv. De lubricación de 50 horas, 100 horas y 500 horas de aeronaves.	Unidad	Evento	1	6.626.357
3.10		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	1.955.443
3.11		Servicio e Inspección de 24 meses (ajuste y calibración de altímetro, transponder y elt)	Unidad	Evento	1	5.574.613
3.12		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	2.130.720
3.13		Mantenimiento e inspecciones eventuales de aeronaves (fallas o discrepancias no mencionado en las planillas de inspecciones).	Unidad	Evento	1	15.446.933
3.14		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	8.076.400
3.15		Serv. Mantenimiento e inspecciones no programadas del motor, conforme con el AMM.	Unidad	Evento	1	24.003.833
3.16		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	6.843.500
3.17		Servicio pesaje y centrado de la aeronave, conforme con el AMM.	Unidad	Evento	1	5.286.670
3.18		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	2.442.663
3.19		Serv. De mantenimiento y Reparación (overhaul) de las hélices de acuerdo con el manual del fabricante.	Unidad	Evento	1	34.965.033
3.20		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	15.558.300
3.21		Adquisición y actualización del POH (Pilots Operating Handbook) manual de operation del avión para piloto.	Unidad	Evento	1	5.735.971
3.22		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	3.130.929
3.23		Serv. De cumplimiento de ADs y ASB a solicitud y criterio del operador	Unidad	Evento	1	7.916.980
3.24		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	4.883.353

INFORME N° 107/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 34/2022, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL" – PLURIANUAL - ID. N° 418995.

Mantenimiento y Reparación de Aeronaves de la Policía Nacional, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 6.015.000.000 Máximo: 12.030.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)
4	73161607-002	Mantenimiento y Reparación del helicóptero Robinson R44 matricula A01	Unidad	Evento	1	738.528.563
4.1		Inspección y mantenimiento inicial de puesta en servicio.	Unidad	Evento	1	177.634.608
4.2		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	97.090.202
4.3		Mantenimiento e Inspección de 100 horas/12 meses de fuselaje y motor	Unidad	Evento	1	66.234.148
4.4		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	19.519.739
4.5		Mantenimiento e Inspección de 50 horas/4 meses de motor	Unidad	Evento	1	9.623.364
4.6		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	5.444.299
4.7		Mantenimiento e Inspección de 300 horas de aeronave y motor	Unidad	Evento	1	33.250.490
4.8		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	19.488.093
4.9		Mantenimiento e Inspección de 500 horas de aeronave y motor	Unidad	Evento	1	87.358.992
4.10		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	28.870.267
4.11		Servicio de balanceo dinámico de los rotores (rotor principal y rotor de cola),	Unidad	Evento	1	23.240.821
4.12		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	11.948.276
4.13		Servicio de balanceo dinámico del fan wheel del motor	Unidad	Evento	1	9.341.690
4.14		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	3.724.123
4.15		Servicio de mantenimiento e Inspección de los sistemas de comunicación de la aeronave, calibración y certificación del ATC transponder, altímetro, ELT.	Unidad	Evento	1	7.651.592
4.16		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	3.985.015
4.17		Servicio pasaje y centrado del helicóptero conforme el AMM	Unidad	Evento	1	19.546.512
4.18		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	7.781.861
4.19		actualización del POH (manual de vuelo) de la aeronave o Adquisición de nuevo manual de vuelo	Unidad	Evento	1	7.316.412
4.20		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	3.952.532
4.21		Serv. de Mant. y Reparación no programado del helicóptero R44	Unidad	Evento	1	63.867.246
4.22		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	24.128.428
4.23		Serv. De cumplimiento de ADs y ASB a solicitud y criterio del operador	Unidad	Evento	1	5.323.026
4.24		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	2.206.827
5	73161607-002	Mantenimiento y Reparación del helicóptero Eurocopter EC120B, matrícula A05	Unidad	Evento	1	2.544.326.208
5.1		Serv. de Reparación (Overhaul) de un servo comando P/N: SC5091-1	Unidad	Evento	1	258.024.091
5.2		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	73.912.273
5.3		Serv. De Inspección, mantenimiento y puesta en servicio del EC120B.	Unidad	Evento	1	490.627.910
5.4		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	178.094.205

INFORME N° 107/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 34/2022, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL" – PLURIANUAL - ID. N° 418995.

Mantenimiento y Reparación de Aeronaves de la Policía Nacional, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 6.015.000.000 Máximo: 12.030.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)
5.5		Mantenimiento e Inspección programada de 15 horas / 7 Días de acuerdo con el CAP.05-20-02.	Unidad	Evento	1	8.122.821
5.6		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	3.536.645
5.7		Mantenimiento e Inspección de 25 horas de acuerdo con el CAP.04-20-00.	Unidad	Evento	1	10.883.007
5.8		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	4.940.994
5.9		Mantenimiento e Inspecciones Especificas de 100 horas / 3 meses de acuerdo con el CAP. 05-25-00.	Unidad	Evento	1	11.625.333
5.10		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	5.366.000
5.11		Mantenimiento e Inspecciones Especificas de 6 meses de acuerdo con el CAP. 05-25-00.	Unidad	Evento	1	7.200.673
5.12		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	3.056.993
5.13		Mantenimiento e Inspección programada de 100 horas / 12 meses de acuerdo con el CAP. 05-21-00.	Unidad	Evento	1	87.635.492
5.14		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	35.079.386
5.15		Mantenimiento e Inspección programada de 500 horas / 24 meses de acuerdo con el CAP.05-21-02.	Unidad	Evento	1	245.522.640
5.16		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	105.123.662
5.17		Mantenimiento e Inspecciónes Especificas de 1000 horas / 24 meses de acuerdo con el CAP. 05-25-00.	Unidad	Evento	1	120.584.124
5.18		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	50.607.360
5.19		Mantenimiento e Inspecciónes Programadas de 15 horas / 7 d?as del Motor Arrius 2F de acuerdo con el CAP. 05-20-10-201-810-A01.	Unidad	Evento	1	17.056.680
5.20		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	7.083.693
5.21		Mantenimiento e Inspecciónes Programadas de 100 horas / 12 meses del Motor Arrius 2F de acuerdo con el CAP. 05-20-10-201-820-A01.	Unidad	Evento	1	5.979.167
5.22		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	1.816.833
5.23		Mantenimiento e Inspecciónes Programadas de 150 horas / 12 meses del Motor Arrius 2F de acuerdo con el CAP. 05-20-10-201-825-A01.	Unidad	Evento	1	36.963.808
5.24		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	17.184.825
5.25		Mantenimiento e Inspecciónes Programadas de 500 horas / 24 meses del Motor Arrius 2F de acuerdo con el CAP. 05-20-10-201-846-A01.	Unidad	Evento	1	137.686.157
5.26		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	69.683.873
5.27		Mantenimiento e Inspecciónes Programadas de 600 horas / 24 meses del Motor Arrius 2F de acuerdo con el CAP. 05-20-10-201-850-A01.	Unidad	Evento	1	163.990.585
5.28		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	78.212.418

INFORME N° 107/2022 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 34/2022, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL" – PLURIANUAL - ID. N° 418995.

Mantenimiento y Reparación de Aeronaves de la Policía Nacional, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 6.015.000.000 Máximo: 12.030.000.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)
5.29		Adquisición y actualización del POH (Pilots Operating Handbook) manual de operacion para piloto.	Unidad	Evento	1	28.016.667
5.30		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	9.073.333
5.31		Serv. de Mant. y Reparación de línea no programado EC120B	Unidad	Evento	1	158.304.777
5.32		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	54.723.815
5.33		Serv. de mantenimiento e Inspección de los sistemas de comunicación de la aeronave, calibración y certificación del ATC transponder, altímetro, ELT.	Unidad	Evento	1	8.096.667
5.34		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	3.286.667
5.35		Serv. De cumplimiento de ADs y ASB a solicitud y criterio del operador	Unidad	Evento	1	35.626.012
5.36		Mano de Obra	Unidad	Evento	1	11.596.622
				Precio Total		19.026.043.788

Se eleva el presente Informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 09:00 horas en la fecha 20 de octubre del 2022, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

CRISTHIAN SERVIN DOSANTOS
Oficial Inspector Intd.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

OSVALDO ALCIDES MALDONADO
Comisario Principal MCP
Tesorero Actividad 09

LORENZO RAMÓN SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal MCP.
Director Interino Dirección de Logística y Abastecimiento

ANALISIS DE PRECIO - LPN SBE N° 34/2022, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL" – PLURIANUAL - ID. N° 418995.

Mantenimiento y Reparación de Aeronaves de la Policia Nacional, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 6.015.000.000 Máximo: 12.030.000.000

						HELITACTICA S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Me	Presentación	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia	Margen
1	73161607-002	Mantenimiento y Reparación de helicópteros Bell UH1H	Unidad	EVENTO	10.130.074.247	10.130.074.247	0	0
1.1		Serv. De Mant. y Reparación de UH1H de 6 Meses o 400 horas (lo que ocurra primero).	Unidad	EVENTO	74.687.269	74.687.269	0	0
1.2		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	25.359.973	25.359.973	0	0
1.3		Serv. de Mant. y Reparación de UH1H de 12 Meses, anual o 200 horas (lo que ocurra primero)	Unidad	EVENTO	60.591.127	60.591.127	0	0
1.4		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	25.862.296	25.862.296	0	0
1.5		Serv. de Mant. y Reparación de UH1H Inspecciónes intermedias menores.	Unidad	EVENTO	90.332.621	90.332.621	0	0
1.6		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	34.587.763	34.587.763	0	0
1.7		Serv. de Mant. y Reparación de UH1H Inspecciónes intermedias mayores.	Unidad	EVENTO	102.855.054	102.855.054	0	0
1.8		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	52.322.956	52.322.956	0	0
1.9		Serv. de Mant. y Reparación de UH1H de 150 horas (fase)	Unidad	EVENTO	303.981.424	303.981.424	0	0
1.10		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	98.920.475	98.920.475	0	0
1.11		Serv. de Mant. y Reparación de línea no programado UH1H.	Unidad	EVENTO	185.349.448	185.349.448	0	0
1.12		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	87.688.674	87.688.674	0	0
1.13		Serv. de Mant y Reparación de UH1H Transmisión Principal (P/N 204-040-016-5)	Unidad	EVENTO	501.249.582	501.249.582	0	0
1.14		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	178.987.159	178.987.159	0	0
1.15		Serv. de Mant y Reparación de UH1H Swashplate (P/N 204-011-400-11) y sus componentes	Unidad	EVENTO	337.755.347	337.755.347	0	0
1.16		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	125.900.227	125.900.227	0	0
1.17		Serv. de Mant y Reparación de UH1H Cubo de Rotor Principal (P/N 204-012-101-139) y sus comp.	Unidad	EVENTO	597.277.868	597.277.868	0	0
1.18		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	262.948.179	262.948.179	0	0
1.19		Serv. de Mant y Reparación de UH1H de sistemas eléctricos y/o reemplazo de generadores, arrancadores e inversores.	Unidad	EVENTO	50.595.713	50.595.713	0	0
1.20		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	15.841.723	15.841.723	0	0
1.21		Serv. de Mant y Reparación menor de estructura, retoque de pinturas, daños a tren de aterrizaje, palas, celdas de combustible, fuselaje.	Unidad	EVENTO	62.985.928	62.985.928	0	0
1.22		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	23.426.952	23.426.952	0	0
1.23		Serv. de Mant y Reparación de Pesos y Balances del UH1H de acuerdo a TM55-1520-210-23-1	Unidad	EVENTO	34.236.591	34.236.591	0	0
1.24		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	16.049.982	16.049.982	0	0
1.25		Serv. de Mant y Reparación de UH1H Conjunto Cubo de Rotor de Cola y sus comp.	Unidad	EVENTO	472.823.500	472.823.500	0	0
1.26		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	207.887.833	207.887.833	0	0
1.27		Serv. De Mant. y Reparación de UH1H a nivel de overhaul de motor T-53	Unidad	EVENTO	2.360.696.215	2.360.696.215	0	0
1.28		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1.281.696.516	1.281.696.516	0	0
1.29		Serv. de Mant. y Reparación de UH1H no programado por aplicación de AD o ASB.	Unidad	EVENTO	271.222.861	271.222.861	0	0

ANALISIS DE PRECIO - LPN SBE N° 34/2022, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL" – PLURIANUAL - ID. N° 418995.

Mantenimiento y Reparación de Aeronaves de la Policia Nacional, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 6.015.000.000 Máximo: 12.030.000.000

						HELITACTICA S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Me	Presentació n	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia	Margen
1.30		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	114.051.620	114.051.620	0	0
1.31		Serv. De Mant. y Reparación de UH1H menor de motor T-53	Unidad	EVENTO	416.906.547	416.906.547	0	0
1.32		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	159.987.960	159.987.960	0	0
1.33		Serv. De mant. y Reparación de HSI motor T-53	Unidad	EVENTO	738.274.200	738.274.200	0	0
1.34		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	233.511.400	233.511.400	0	0
1.35		Serv. De Mant y Reparación de Palas de Rotor de Cola u (overhaul) UH1H	Unidad	EVENTO	311.799.379	311.799.379	0	0
1.36		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	124.187.021	124.187.021	0	0
1.37		Serv. De Mant y Reparación de componentes eléctricos, aviónicos UH1H	Unidad	EVENTO	61.937.452	61.937.452	0	0
1.38		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	25.297.412	25.297.412	0	0
2	73161607-001	Mantenimiento y Reparación del avión CASA 212 Matricula A21	Unidad	EVENTO	5.118.006.106	5.118.006.106	0	0
2.1		Serv. De Inspecciónes de mantenimiento programado conforme a MRMP Cap.5 del fabricante.	Unidad	EVENTO	1.006.006	1.006.006	0	0
2.2		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	286.085	286.085	0	0
2.3		Serv. De Mantenimiento programado de avión CASA por tiempo calendario de 150 horas (1A) y 300 horas (2A)	Unidad	EVENTO	255.613.861	255.613.861	0	0
2.4		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	185.637.585	185.637.585	0	0
2.5		Serv. De Mantenimiento de avión CASA y aplicación del programa de control y prevención de corrosión Tipo 1Y de (un año) calendario.	Unidad	EVENTO	230.380.857	230.380.857	0	0
2.6		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	153.429.842	153.429.842	0	0
2.7		Serv. De Mantenimiento de avión CASA y aplicación del programa de control y prevención de corrosión, tipo 2Y de (dos años) calendario.	Unidad	EVENTO	302.209.195	302.209.195	0	0
2.8		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	159.999.624	159.999.624	0	0
2.9		Serv. De Mantenimiento de avión CASA y aplicación del programa de control y prevención de corrosión, tipo 4Y de (cuatros años) calendario.	Unidad	EVENTO	396.388.493	396.388.493	0	0
2.10		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	155.342.736	155.342.736	0	0
2.11		Serv. De Reparación (Overhaul) generador arrancador (starter generador) PN: 23069-013-1, del motor TPE-331.	Unidad	EVENTO	60.869.786	60.869.786	0	0
2.12		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	26.171.894	26.171.894	0	0
2.13		Serv. De Reparación (Overhaul) de la unidad controladora de combustible FCU (fuel control unit) PN 893528-31 del motor TPE-331.	Unidad	EVENTO	524.131.120	524.131.120	0	0
2.14		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	245.881.547	245.881.547	0	0
2.15		Serv. De mantenimiento e Inspecciónes de equipos de comunicación y navegación del avión CASA.	Unidad	EVENTO	52.117.394	52.117.394	0	0
2.16		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	23.939.206	23.939.206	0	0

ANALISIS DE PRECIO - LPN SBE N° 34/2022, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL" – PLURIANUAL - ID. N° 418995.

Mantenimiento y Reparación de Aeronaves de la Policia Nacional, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 6.015.000.000 Máximo: 12.030.000.000

						HELITACTICA S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Me	Presentació n	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia	Margen
2.17		Serv. de Reparaciónes eventuales (no programados) del CASA 212.	Unidad	EVENTO	153.962.136	153.962.136	0	0
2.18		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	99.309.409	99.309.409	0	0
2.19		Serv. De mantenimiento y remplazo de los componentes con vida límites del avión CASA 212.	Unidad	EVENTO	67.756.990	67.756.990	0	0
2.20		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	23.264.214	23.264.214	0	0
2.21		Serv. De overhaul y/o remplazo del sistema de extinción de fuego de ambos motores (izquierdo y derecho).	Unidad	EVENTO	170.813.205	170.813.205	0	0
2.22		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	65.527.468	65.527.468	0	0
2.23		Serv. De mantenimiento y Reparación (overhaul) de las hélices (izquierdo y derecho) por calendario.	Unidad	EVENTO	373.874.107	373.874.107	0	0
2.24		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	107.989.360	107.989.360	0	0
2.25		Serv. De Inspección y/o overhaull del sistema de inyección de combustible de ambos motores (izquierdo y derecho)	Unidad	EVENTO	276.160.225	276.160.225	0	0
2.26		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	107.397.408	107.397.408	0	0
2.27		Ser. de Reparaciónes eventuales (no programados) del motor TPE-331.	Unidad	EVENTO	555.785.109	555.785.109	0	0
2.28		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	287.419.610	287.419.610	0	0
2.29		Serv. de peso y balance del avión casa 212 conforme con el manual de pesaje del fabricante.	Unidad	EVENTO	37.445.292	37.445.292	0	0
2.30		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	17.896.342	17.896.342	0	0
3	73161607-001	Mantenimiento y Reparación del avión CESSNA 210 Matricula A-22 (en uso provisional)	Unidad	EVENTO	495.108.664	495.108.664	0	0
3.1		Serv. De Inspección, mantenimiento y puesta en servicio del avión Cessna 210 y motor continental.	Unidad	EVENTO	200.559.333	200.559.333	0	0
3.2		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	73.733.333	73.733.333	0	0
3.3		Serv. De Mantenimiento e Inspecciónes de 50 horas/4 meses de operación del motor y aeronave.	Unidad	EVENTO	6.637.750	6.637.750	0	0
3.4		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1.917.917	1.917.917	0	0
3.5		Serv. De Mantenimiento e Inspecciónes de 100 horas/12 meses de operación del motor y aeronave.	Unidad	EVENTO	9.829.596	9.829.596	0	0
3.6		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	5.039.704	5.039.704	0	0
3.7		Serv. De mantenimiento y remplazo de los componentes con vida límites del avión.	Unidad	EVENTO	32.844.600	32.844.600	0	0
3.8		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	13.968.733	13.968.733	0	0
3.9		Serv. De lubricación de 50 horas, 100 horas y 500 horas de aeronaves.	Unidad	EVENTO	6.626.357	6.626.357	0	0
3.10		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1.955.443	1.955.443	0	0
3.11		Servicio e Inspección de 24 meses (ajuste y calibración de altímetro, transponder y elt)	Unidad	EVENTO	5.574.613	5.574.613	0	0
3.12		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	2.130.720	2.130.720	0	0

ANALISIS DE PRECIO - LPN SBE N° 34/2022, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL" – PLURIANUAL - ID. N° 418995.

Mantenimiento y Reparación de Aeronaves de la Policia Nacional, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 6.015.000.000 Máximo: 12.030.000.000

						HELITACTICA S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Me	Presentació n	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia	Margen
3.13		Mantenimiento e Inspecciónes eventuales de aeronaves (fallas o discrepancias no mencionado en las planillas de Inspecciónes).	Unidad	EVENTO	15.446.933	15.446.933	0	0
3.14		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	8.076.400	8.076.400	0	0
3.15		Serv. Mantenimiento e Inspecciónes no programadas del motor, conforme con el AMM.	Unidad	EVENTO	24.003.833	24.003.833	0	0
3.16		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	6.843.500	6.843.500	0	0
3.17		Servicio pesaje y centrado de la aeronave, conforme con el AMM.	Unidad	EVENTO	5.286.670	5.286.670	0	0
3.18		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	2.442.663	2.442.663	0	0
3.19		Serv. De mantenimiento y Reparación (overhaul) de las hélices de acuerdo con el manual del fabricante.	Unidad	EVENTO	34.965.033	34.965.033	0	0
3.20		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	15.558.300	15.558.300	0	0
3.21		Adquisición y actualización del POH (Pilots Operating Handbook) manual de operation del avión para piloto.	Unidad	EVENTO	5.735.971	5.735.971	0	0
3.22		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	3.130.929	3.130.929	0	0
3.23		Serv. De cumplimiento de ADs y ASB a solicitud y criterio del operador	Unidad	EVENTO	7.916.980	7.916.980	0	0
3.24		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	4.883.353	4.883.353	0	0
4	73161607-002	Mantenimiento y Reparación del helicóptero Robinson R44 matricula A01	Unidad	EVENTO	738.528.563	738.528.563	0	0
4.1		Inspección y mantenimiento inicial de puesta en servicio.	Unidad	EVENTO	177.634.608	177.634.608	0	0
4.2		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	97.090.202	97.090.202	0	0
4.3		Mantenimiento e Inspección de 100 horas/12 meses de fuselaje y motor	Unidad	EVENTO	66.234.148	66.234.148	0	0
4.4		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	19.519.739	19.519.739	0	0
4.5		Mantenimiento e Inspección de 50 horas/4 meses de motor	Unidad	EVENTO	9.623.364	9.623.364	0	0
4.6		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	5.444.299	5.444.299	0	0
4.7		Mantenimiento e Inspección de 300 horas de aeronave y motor	Unidad	EVENTO	33.250.490	33.250.490	0	0
4.8		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	19.488.093	19.488.093	0	0
4.9		Mantenimiento e Inspección de 500 horas de aeronave y motor	Unidad	EVENTO	87.358.992	87.358.992	0	0
4.10		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	28.870.267	28.870.267	0	0
4.11		Servicio de balanceo dinámico de los rotores (rotor principal y rotor de cola),	Unidad	EVENTO	23.240.821	23.240.821	0	0
4.12		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	11.948.276	11.948.276	0	0
4.13		Servicio de balanceo dinámico del fan wheel del motor	Unidad	EVENTO	9.341.690	9.341.690	0	0
4.14		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	3.724.123	3.724.123	0	0
4.15		Servicio de mantenimiento e Inspección de los sistemas de comunicación de la aeronave, calibración y certificación del ATC transponder, altímetro, ELT.	Unidad	EVENTO	7.651.592	7.651.592	0	0

ANALISIS DE PRECIO - LPN SBE N° 34/2022, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL" – PLURIANUAL - ID. N° 418995.

Mantenimiento y Reparación de Aeronaves de la Policia Nacional, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 6.015.000.000 Máximo: 12.030.000.000

						HELITACTICA S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Me	Presentació n	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia	Margen
4.16		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	3.985.015	3.985.015	0	0
4.17		Servicio pasaje y centrado del helicóptero conforme el AMM	Unidad	EVENTO	19.546.512	19.546.512	0	0
4.18		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	7.781.861	7.781.861	0	0
4.19		Actualización del POH (manual de vuelo) de la aeronave o Adquisición de nuevo manual de vuelo	Unidad	EVENTO	7.316.412	7.316.412	0	0
4.20		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	3.952.532	3.952.532	0	0
4.21		Serv. de Mant. y Reparación no programado del helicóptero R44	Unidad	EVENTO	63.867.246	63.867.246	0	0
4.22		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	24.128.428	24.128.428	0	0
4.23		Serv. De cumplimiento de ADs y ASB a solicitud y criterio del operador	Unidad	EVENTO	5.323.026	5.323.026	0	0
4.24		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	2.206.827	2.206.827	0	0
5	73161607-002	Mantenimiento y Reparación del helicóptero Eurocopter EC120B, matrícula A05	Unidad	EVENTO	2.544.326.208	2.544.326.208	0	0
5.1		Serv. de Reparación (Overhaul) de un servo comando P/N: SC5091-1	Unidad	EVENTO	258.024.091	258.024.091	0	0
5.2		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	73.912.273	73.912.273	0	0
5.3		Serv. De Inspección, mantenimiento y puesta en servicio del EC120B.	Unidad	EVENTO	490.627.910	490.627.910	0	0
5.4		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	178.094.205	178.094.205	0	0
5.5		Mantenimiento e Inspección programada de 15 horas / 7 Días de acuerdo con el CAP.05-20-02.	Unidad	EVENTO	8.122.821	8.122.821	0	0
5.6		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	3.536.645	3.536.645	0	0
5.7		Mantenimiento e Inspección de 25 horas de acuerdo con el CAP.04-20-00.	Unidad	EVENTO	10.883.007	10.883.007	0	0
5.8		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	4.940.994	4.940.994	0	0
5.9		Mantenimiento e Inspecciónes Especificas de 100 horas / 3 meses de acuerdo con el CAP. 05-25-00.	Unidad	EVENTO	11.625.333	11.625.333	0	0
5.10		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	5.366.000	5.366.000	0	0
5.11		Mantenimiento e Inspecciónes Especificas de 6 meses de acuerdo con el CAP. 05-25-00.	Unidad	EVENTO	7.200.673	7.200.673	0	0
5.12		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	3.056.993	3.056.993	0	0
5.13		Mantenimiento e Inspección programada de 100 horas / 12 meses de acuerdo con el CAP. 05-21-00.	Unidad	EVENTO	87.635.492	87.635.492	0	0
5.14		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	35.079.386	35.079.386	0	0
5.15		Mantenimiento e Inspección programada de 500 horas / 24 meses de acuerdo con el CAP.05-21-02.	Unidad	EVENTO	245.522.640	245.522.640	0	0
5.16		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	105.123.662	105.123.662	0	0
5.17		Mantenimiento e Inspecciónes Especificas de 1000 horas / 24 meses de acuerdo con el CAP. 05-25-00.	Unidad	EVENTO	120.584.124	120.584.124	0	0

ANALISIS DE PRECIO - LPN SBE N° 34/2022, "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AERONAVES DE LA POLICÍA NACIONAL" – PLURIANUAL - ID. N° 418995.

Mantenimiento y Reparación de Aeronaves de la Policia Nacional, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 6.015.000.000 Máximo: 12.030.000.000

						HELITACTICA S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Me	Presentació n	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Diferencia	Margen
5.18		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	50.607.360	50.607.360	0	0
5.19		Mantenimiento e Inspecciónes Programadas de 15 horas / 7 Días del Motor Arrius 2F de acuerdo con el CAP. 05-20-10-201-810-A01.	Unidad	EVENTO	17.056.680	17.056.680	0	0
5.20		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	7.083.693	7.083.693	0	0
5.21		Mantenimiento e Inspecciónes Programadas de 100 horas / 12 meses del Motor Arrius 2F de acuerdo con el CAP. 05-20-10-201-820-A01.	Unidad	EVENTO	5.979.167	5.979.167	0	0
5.22		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1.816.833	1.816.833	0	0
5.23		Mantenimiento e Inspecciónes Programadas de 150 horas / 12 meses del Motor Arrius 2F de acuerdo con el CAP. 05-20-10-201-825-A01.	Unidad	EVENTO	36.963.808	36.963.808	0	0
5.24		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	17.184.825	17.184.825	0	0
5.25		Mantenimiento e Inspecciónes Programadas de 500 horas / 24 meses del Motor Arrius 2F de acuerdo con el CAP. 05-20-10-201-846-A01.	Unidad	EVENTO	137.686.157	137.686.157	0	0
5.26		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	69.683.873	69.683.873	0	0
5.27		Mantenimiento e Inspecciónes Programadas de 600 horas / 24 meses del Motor Arrius 2F de acuerdo con el CAP. 05-20-10-201-850-A01.	Unidad	EVENTO	163.990.585	163.990.585	0	0
5.28		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	78.212.418	78.212.418	0	0
5.29		Adquisición y actualización del POH (Pilots Operating Handbook) manual de operación para piloto.	Unidad	EVENTO	28.016.667	28.016.667	0	0
5.30		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	9.073.333	9.073.333	0	0
5.31		Serv. de Mant. y Reparación de línea no programado EC120B	Unidad	EVENTO	158.304.777	158.304.777	0	0
5.32		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	54.723.815	54.723.815	0	0
5.33		Serv. de mantenimiento e Inspección de los sistemas de comunicación de la aeronave, calibración y certificación del ATC transponder, altímetro, ELT.	Unidad	EVENTO	8.096.667	8.096.667	0	0
5.34		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	3.286.667	3.286.667	0	0
5.35		Serv. De cumplimiento de ADs y ASB a solicitud y criterio del operador	Unidad	EVENTO	35.626.012	35.626.012	0	0
5.36		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	11.596.622	11.596.622	0	0

CRISTHIAN ESTANISLAO SERVIN DOSANTOS
Oficial Inspector Intd.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

OSVALDO ALCIDES MALDONADO
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 09

LORENZO RAMON SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal MCP.
Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento